



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 29 de marzo de 2016.

**ACUERDO DE ACLARACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NÚMERO 00069/SEGEGOB/IP/2016**

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00069/SEGEGOB/IP/2016**, de fecha 15 de marzo del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se:

ACUERDA

I.- Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con el numeral Cuarenta de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se tiene por recibida la solicitud número **00069/SEGEGOB/IP/2016**, presentada vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). -----

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, mediante la cual el particular requiere lo siguiente: *"Ubicación actual de los puntos de auxilio y orientación colocados en el terreno denominado El Caracol, en Ecatepec, para la celebración de la misa del papa Francisco el 14 de febrero."* (sic), se le solicita respetuosamente complete, corrija o amplíe los datos, o en su caso precisar el tipo de información que necesita.-----



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En este sentido, se le informa que con motivo de este Acuerdo, el plazo previsto para la atención de su solicitud queda interrumpido, concediéndole un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación, para que complete o aclare su solicitud de información, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo señalado para tal efecto, se tendrá por no presentada, quedando a salvo sus derechos para que la vuelva a ingresar vía SAIMEX.-----

Así lo acordó y firma la Directora General de Información, Planeación y Evaluación, y Titular de la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.



M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR